



LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

1. Identificación de las vacantes

Cargo	Profesional Depto. Contraloría DZN
Lugar de Desempeño	Iquique
N° Vacante	1
Estamento	Profesional
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	14° E.U.S.
Renta Total Haberes	\$ \$ 1.448.704.- (más zona de \$ 205.422.-)

(En el caso que un funcionario/a de Fonasa postule y gane un cargo asociado a un grado menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función; por motivo del proceso de selección al que postula.)

2. Objetivo del cargo

Contribuir mediante procesos de monitoreo, control y fiscalización a la vigilancia del correcto uso de los recursos en el otorgamiento del Plan de Salud a los beneficiarios.

3. Dependencia jerárquica del cargo

Superior jerárquico	Establecimiento
Jefe de Departamento de Contraloría DZN	Dirección Zonal Norte.

4. Principales funciones asociadas

- Ejecutar fiscalizaciones para dar cumplimiento al plan de fiscalización de prestaciones definido por el Departamento Contraloría DZN y aprobado por la División.
- Gestionar las solicitudes ciudadanas en materias de su competencia, de conformidad con la norma técnica.
- Gestionar cumplimiento de las instrucciones de la Superintendencia de Salud por arbitrajes Ley de Urgencia.
- Gestionar solicitudes de otorgamiento cobertura financiera Ley de Urgencia presentadas por prestadores.
- Asesorar y capacitar a los funcionarios(as) de la Dirección Zonal en las materias propias de su competencia.
- Auditar los contratos GRD, respecto de casos inliers y outliers, para verificar o validar que la codificación realizada por prestadores se ajuste a las reglas de codificación CIE 10 y demás normas establecidas.
- Asumir responsabilidades de acuerdo con las necesidades del Depto. de Contraloría MLE y otras que la jefatura determine.

5. Requisitos de postulación.

a. Requisitos generales

- Estar calificado en Lista 1
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores a la publicación.
(No es necesario que los funcionarios(as) lo soliciten, dado que serán solicitados internamente por el Departamento Gestión y Desarrollo de Personas de la Dirección Zonal Norte).

b. Requisitos específicos

Profesional Grado 14° E.U.S.

- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 1 año en el sector público o privado; o
- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 2 años en el sector público o privado.

6. Competencias para el cargo

a. Nivel Educativo requerido para el cargo

- Título profesional del área de la salud.

b. Capacitaciones deseables

Poseer al menos una de las siguientes capacitaciones deseables:

- Conocimiento en Normas Técnicas y Administrativas de Aranceles MAI y MLE
- Conocimientos en Ley de Urgencia.
- Conocimiento Ley N° 19.966
- Herramientas de auditorías y/o control de gestión
- Manejo de base de datos y/o programas estadísticos.
- Norma y sistema de clasificación en enfermedades y grupos relacionados por diagnóstico (GRD)
- Manejo de Herramientas Computacionales nivel intermedio (Office)
- Ética, Probidad y Transparencia.
- Responsabilidad administrativa y procedimientos disciplinarios.

c. Competencias

Institucionales	Específicas (de nivel)	Técnicas
<ul style="list-style-type: none"> - Probidad y ética en la gestión pública. - Orientación al cliente interno y externo. - Compromiso con la excelencia y calidad. - Conciencia organizacional. - Flexibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación al logro y los resultados. - Tolerancia al trabajo bajo presión. - Trabajo en equipo / trabajo colaborativo. - Pensamiento Conceptual y Analítico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos generales sobre Fonasa. - Manejo de Microsoft Office (Excel, Word) - Conocimiento de las Normas Técnicas Administrativas (NTA) - Conocimiento en Garantías explícitas de Salud (GES) - Análisis de indicadores clínicos y codificación GRD - Conocimiento Ley de Urgencia - Conocimientos normativas sobre solicitudes ciudadanas

d. Experiencia Profesional

- Para título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, debe acreditar una experiencia profesional, de a lo menos 1 año, en área clínica, en el sector público y/o privado.
- Para título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, debe acreditar una experiencia profesional, de a lo menos 2 años, de ellos al menos 1 año en área clínica, en el sector público y/o privado.

7. Proceso de selección

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir, se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario, quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedará excluido del presente reclutamiento.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde la discapacidad no es un impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

Etapa	Ponderación
Evaluación curricular	20%
Evaluación experiencia profesional	20%
Evaluación de competencias técnicas	30%
Apreciación global del candidato(a)	30%

8. Criterios de evaluación

a. Evaluación curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores "Formación Educativa" y "Capacitación". El puntaje mínimo de aprobación es de 23 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Formación Educativa	Título profesional del área de la salud	20	30	23	20%
Capacitación	Poseer al menos 3 o más capacitaciones relacionadas con la formación deseable, en los últimos 5 años.	10			
	Poseer al menos 2 capacitaciones relacionadas con la formación deseable, en los últimos 5 años.	6			
	Poseer al menos 1 capacitación relacionada con la formación deseable, en los últimos 5 años.	3			

b. Experiencia profesional

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor "Experiencia Profesional". El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Experiencia Profesional	Para un título profesional de una carrera de, a lo menos 10 semestres de duración, debe acreditar una experiencia profesional superior a 2 años, de ellos al menos 1 año de experiencia clínica, tanto del sector público o privado.	30	30	20	20%
	Para un título profesional de una carrera de, a lo menos 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, debe acreditar una experiencia profesional superior a 3 años, de ellos al menos 1 año de experiencia clínica, tanto del sector público o privado.				
	Para un título profesional de una carrera de, a lo menos 10 semestres de duración, debe acreditar una experiencia profesional entre 1 y 2 años, de ellos al menos 1 año de experiencia clínica, tanto del sector público o privado.	20			
	Para un título profesional de una carrera de, a lo menos 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, debe acreditar una experiencia profesional entre 2 y 3 años, de				

	ellos al menos 1 año de experiencia clínica, tanto del sector público o privado.			
	Para un título profesional de una carrera de, a lo menos 10 semestres de duración, acredita una experiencia profesional inferior a 1 año.	0		
	Para un título profesional de una carrera de, a lo menos 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, acredita una experiencia profesional inferior a 2 años.			

c. Competencias técnicas

La etapa tiene una ponderación del 30% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas del/la candidato/a al cargo específico, de acuerdo con el perfil señalado en las presentes bases. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Competencia Técnica	El puntaje obtenido representa sobre un 80% de aprobación en prueba técnica	30	30	20	30%
	El puntaje obtenido representa sobre un 70% y un 80% de aprobación en prueba técnica	25			
	El puntaje obtenido representa entre un 60% y un 70% de aprobación en prueba técnica	20			
	El puntaje obtenido representa menos de un 60% de aprobación en prueba técnica	0			

Dada la actual situación sanitaria del país, la etapa de evaluación de competencias técnicas se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Aula Virtual Fonasa), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

Los 5 más altos puntajes que se obtengan como resultado de la prueba técnica pasarán a la etapa de Apreciación global del candidato. En caso de que exista empate entre el lugar 5 y posteriores, todos pasarán a dicha evaluación.

Contenidos de la Prueba Técnica: (Duración: 60 minutos)

Contenidos Prueba Técnica	Modalidad de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos generales sobre Fonasa. - Manejo de Microsoft Office (Excel, Word) - Conocimiento de las Normas Técnicas Administrativas (NTA) - Conocimiento en Garantías explícitas de Salud (GES) - Conocimiento Ley de Urgencia - Conocimientos normativos sobre solicitudes ciudadanas - Análisis de indicadores clínicos y codificación GRD (Resolución casos) 	<p>1.- Evaluación Teórica: (Ponderación 70%): 14 preguntas (1,5 puntos c/u) Alternativas de selección múltiple, Verdadero y Falso Puntaje máximo preguntas: 21 puntos</p> <p>2.- Evaluación Práctica (Ponderación 30%): Resolución casos: 1 caso de gestión y 1 caso de análisis de datos relacionados con el cargo 6 preguntas (1 punto c/u)</p> <p>Tiempo de ejecución prueba técnica: 60 minutos.</p>

Material de Estudio

- Contenidos sobre conocimientos generales de Fonasa, pueden ser consultados en la página web de Fonasa: www.fonasa.cl
- Resolución Exenta N°277 (NTA)
- Ley N°19.650 (Ley de Urgencia)
- Ley N°19.966 (GES)
- Circular N° 4 y Circular N° 298 de la Superintendencia de Salud (Solicitudes ciudadanas)
- Codificación GRD

d. Apreciación global del candidato(a)

Esta etapa tiene una ponderación final del 30% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el comité de selección, los cuáles evaluarán de acuerdo con la tabla que a continuación se presenta, siendo el puntaje mínimo de aprobación de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Apreciación global del candidato(a)	Candidato(a) se ajusta al cargo	40	40	20	30%
	Candidato(a) se ajusta con observaciones al cargo	20			
	Candidato(a) no se ajusta al cargo	10			

La etapa de "Apreciación global del candidato" se realizará idealmente en forma presencial, salvo que existan postulantes de otras ciudades distintas a Antofagasta o bien algún integrante del comité de selección sea de otra región, siempre tomando en cuenta la actual situación sanitaria del país, razones por la cuales se realizaría de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Zoom, Meet, Teams, etc), en ambos casos notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

Una vez finalizado el proceso de selección respectivo, la Comisión de Selección propondrá a la autoridad facultada para adoptar la decisión final, un listado de elegibles con los más altos puntajes finales de idoneidad del proceso, con un mínimo de tres postulantes, si los hubiere y un máximo de cinco candidatos para la vacante a proveer. Si ninguno de ellos resultare elegido, la autoridad señalada podrá ordenar fundadamente un nuevo proceso de reclutamiento y selección, por única vez.

I. Documentación a presentar

- Ficha de Postulación (Anexo 1)
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple Certificado de Título Profesional.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación.
- Certificado del empleador (actual y/o anterior) que acredite experiencia laboral en el sector público y/o privado y en funciones relacionadas. (Se sugiere Anexo 2). Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:
 - Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica. **Considerar que se debe presentar certificado de experiencia en el área clínica de al menos 1 año.**
 - No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo postulante, currículum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.



II. Plazo de recepción de postulaciones

Las postulaciones (currículum vitae y antecedentes) deben ser remitidas por correo electrónico a pamela.vilches@fonasa.cl hasta las 16:00 hrs. del día 28 de febrero de 2023, indicando en asunto:

- **Postulación Profesional Depto. Contraloría DZN**

Importante:

- a) Los correos electrónicos de postulación no deben superar los **2MB**. Si es necesario, se deberá enviar más de un correo de postulación para asegurar la correcta recepción de la información.
- b) La postulación al cargo descrito en la presente base representa un acto voluntario del funcionario(a), debiendo este último considerar los costos asociados a eventuales traslados que deba realizar si es seleccionado(a).

CALENDARIO DE SELECCIÓN		
Difusión del Proceso de Selección	Correo avisogestiondepersonas@fonasa.cl	16/02/2023 – 28/02/2023
Recepción postulaciones	Correo pamela.vilches@fonasa.cl	16/02/2023 – 28/02/2023
Evaluación Curricular	Departamento Gestión y Desarrollo de Personas de la Dirección Zonal Norte / Comité de Selección Dirección Zonal.	01/03/2023 – 03/03/2023
Evaluación Técnica	Departamento Gestión y Desarrollo de Personas de la Dirección Zonal Norte (Aula Virtual)	06/03/2023 – 08/03/2023
Apreciación Global del Candidato(a)	Comité de Selección Dirección Zonal.	09/03/2023 - 10/03/2023
Selección del Postulante	Director(a) Zonal Norte	13/03/2023 – 14/03/2023

DEPTO. GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS DZN
Antofagasta, 10 febrero de 2022.-